



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 399/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. JOSÉ LUÍS JIMÉNEZ MARQUÉS (****1159*) y D. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MARQUÉS (****8371*), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Malpartida de Corneja (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 80 m de profundidad, 400 mm de diámetro, situado en la parcela 5096 del polígono 7, en el término municipal de Malpartida de Corneja (Ávila). El agua del sondeo será extraída hasta un depósito con 20.000 litros de capacidad que será conducida a los abrevaderos donde se encuentra el ganado.
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (25 cabezas de ganado bovino).
- El caudal máximo instantáneo es de 1,8 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 403 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1,5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Valdecorneja (DU-400066).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Malpartida de Corneja (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Malpartida de Corneja (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-3044/2019-AV (ALBERCA/AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 16 de febrero de 2021.

La Jefa De Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.